

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de seguridad para cerramientos, caracterizado por que comprende:

- una carcasa (6) fijable en un cerramiento;
- un bulón (4) que es desplazable por dentro de la carcasa (6);
- un tope (4.1) solidario al bulón (4);
- una junta (2) dispuesta fija con respecto a la carcasa (6); y
- un resorte (5) en contacto con el tope (4.1) y dispuesto comprimido en la carcasa (6) por acción de la junta (2);

donde la junta (2) es de un material que está configurado para cambiar de estado a una temperatura preestablecida, de forma que cuando cambia de estado el resorte (5) queda libre de desplazar el bulón (4) atravesando la junta (2) hasta asomar por fuera de la carcasa (6).

2.- Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1, caracterizado por que la junta (2) es de material intumescente.

3.- Dispositivo de seguridad según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que la temperatura preestablecida es de al menos 200°C.

4.- Dispositivo de seguridad según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende una brida superior (1), una brida inferior (3) y unos primeros remaches (8), de forma que mediante los primeros remaches (8) se dispone la junta (2) apresada entre la brida superior (1) y la brida inferior (3).

5.- Dispositivo de seguridad según la reivindicación 4, caracterizado por que comprende unos segundos remaches (9) y unos orificios pasantes (11) en la brida superior (1), de forma estando los segundos remaches (9) dispuestos a través de los orificios pasantes (11) el dispositivo de seguridad es fijable en el cerramiento.